



## INFORME DE ACTIVIDADES

### ANTECEDENTES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>NOMBRE</b>                | Felipe Abarca Ávila  |
| <b>PROFESION</b>             | Médico Cirujano  |
| <b>UNIDAD</b>                | Servicio de Urgencia Rural del Centro de Salud Familiar "Alcalde Francisco Sepúlveda Salgado" Colbún   |
| <b>PERIODO INFORMADO</b>     | Diciembre de 2025  |
| <b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>   | Decreto Alcaldicio N° 2985 de fecha 30.12.24.  |
| <b>OBJETIVO</b>              | Mejorar la accesibilidad y resolutividad de la atención de urgencia, otorgando atención médica inmediata a la demanda de la población. Gestionar la demanda de la atención de urgencia que requiera de consultas y referencias a niveles de mayor complejidad, favoreciendo la continuidad de la atención de la población consultante en el dispositivo de urgencia. Entregar tratamiento y realizar procedimientos que ayuden a recuperar, estabilizar o evitar el agravamiento de usuarios en situaciones de urgencia-emergencia. Derivar y trasladar oportunamente en condiciones de estabilización y seguridad de aquellos pacientes que por la complejidad del caso o la necesidad de recursos requeridos para su manejo, deba ser atendido en un establecimiento de mayor complejidad de la red de urgencia. |
| <b>DURACION DEL CONTRATO</b> | 12 meses   |
| <b>UNIDAD MUNICIPAL</b>      | Departamento de Salud Municipal de Colbún.   |

### RESUMEN DE ACTIVIDADES

Atenciones de salud en Servicio de Urgencia del CESFAM individualizado, de acuerdo a calendario de turnos establecido mensualmente, con sus respectivos registros de prestaciones en sistemas computacionales dispuestos por el Servicio de Salud Del Maule.

### CERTIFICACION

Quien suscribe, certifica que las tareas ejecutadas por el (la) prestador (a) individualizado (a), han sido cumplidas satisfactoriamente y de acuerdo a lo establecido en Contrato de Honorarios y que el presente informe cuenta con los antecedentes que dan cuenta de ellas.

